

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **7846** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Silvia Virto Bermejo, en nombre y representación de Tabicesa, S.A.U., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra la Orden IET/2812/2012, de 27 de diciembre, que establece los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de las actividades reguladas, que ha sido admitido a trámite por resolución de 22 de febrero de 2012 y figura registrado con el número 1/51/2013.

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso hasta el momento en que hubiera de dársele traslado para contestar a la demanda.

Madrid, 25 de febrero de 2013.- Secretaria Judicial, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A130010269-1